

PROYECTO DECIDIMOS ECUADOR



RESUMEN EJECUTIVO



DECIDIMOS
JÓVENES CON DISCAPACIDAD
IGUALDAD DE DERECHOS Y VIDA SIN VIOLENCIA

Con el apoyo de:



SISTEMATIZACIÓN PROYECTO DECIDIMOS

UNFPA – ECUADOR

DICIEMBRE

2020

EQUIPO CONSULTOR

Ana Lucia Bucheli

Patricia Costales

Alejandra Barba

EQUIPO DE REVISIÓN UNFPA

Marcia Elena Álvarez

Lola Valladares

Leonie Werner

Gina Montaña

QUITO, ECUADOR

RESUMEN EJECUTIVO

La presente sistematización recoge desde la voz de las y los protagonistas del Proyecto Decidimos Ecuador el análisis de la experiencia de trabajo en torno a contribuir a garantizar los derechos sexuales y derechos reproductivos, y una vida libre de violencia basada en género de las personas con discapacidad especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes del Ecuador. La experiencia surge en el 2017, en el contexto del Programa We Decide a nivel global (UNFPA), en el que Ecuador es uno de los cuatro países a nivel del mundo seleccionados para participar en este proceso, lo cual responde a un reconocimiento al país en relación con el esfuerzo por garantizar derechos de las personas con discapacidad.

El objetivo planteado para la sistematización es el de contribuir a expandir las buenas prácticas del país a la región, en cuanto al trabajo intersectorial, construcción de política pública, generación de conocimiento, participación social, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la atención integral a la salud sexual y salud reproductiva, y la prevención y atención integral de la violencia basada en género en personas con discapacidad, especialmente en mujeres, adolescentes y jóvenes, y el fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad.

METODOLOGÍA

Desde un enfoque conceptual y metodológico de sistematización participativa, y los enfoques de derechos, género e interseccionalidad, se construyó el marco conceptual sobre discapacidad y derechos.

En un primer momento, se realizó el análisis del contexto en el que surge y se desarrolla la experiencia, a través de la revisión de documentos conceptuales, investigaciones e información cuantitativa a nivel mundial, regional y del país. Esto evidenció que, a pesar de los importantes avances a nivel global y nacional respecto a la normativa relacionada al reconocimiento de los derechos humanos y derechos reproductivos y a una vida sin violencia, las personas con discapacidad especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes, están sujetas a condiciones estructurales de vulnerabilidad y conculcación de derechos fundamentales. Por otro lado, a través de la revisión de los planes, informes, productos y material comunicacional del proyecto se realizó la reconstrucción histórica del proceso, identificando los hitos más importantes en relación con los componentes y resultados logrados.

A través de técnicas cualitativas como entrevistas semi estructuradas, grupos focales y encuestas, se recogió la percepción de las y los participantes institucionales, de la cooperación internacional y de las organizaciones de personas con discapacidad sobre el proceso, los logros, los productos, las limitaciones y las lecciones aprendidas. Estos insumos permitieron estructurar los resultados de la sistematización, desde el enfoque de buenas prácticas, analizando ejes como pertinencia, la innovación, enfoques conceptuales, metodológicos e instrumentales, eficiencia y eficacia, la sostenibilidad y capacidad de replicabilidad.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Entre los principales resultados, se puede señalar que es una experiencia **pertinente** que permitió visibilizar y posicionar la importancia de fortalecer la normativa legal, la normativa técnica y generar conciencia social sobre la importancia de abordar la problemática y necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como visibilizar la frecuencia e impacto de la violencia basada en género y violencia sexual en este grupo, sobre todo en las mujeres, adolescentes y jóvenes, contando con una visión estratégica sobre las líneas de acción, con el objetivo de incidir en la institucionalidad y en la sociedad en general.

El Proyecto es **innovador**, puesto que logró posicionar que las mujeres, adolescentes y jóvenes con discapacidad son sujetos de derechos, y que su problemática debe analizar determinantes de género, generacionales, sociales, identidades sexuales y culturales, que implicaron un trabajo coordinado y articulado desde la especificidad y competencias de los Consejos de Igualdad, los Ministerios, la cooperación internacional y la sociedad civil.

La generación de conocimientos a través de las investigaciones con enfoque metodológico participativo contribuye a visibilizar y generar espacios de articulación a las mujeres con discapacidad, así como generar procesos de abogacía e incidencia política. El incorporar lenguajes inclusivos y medidas de accesibilidad, aportó para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información.

El Proyecto Decidimos Ecuador ha logrado un uso **eficiente** de los recursos humanos y financieros, y

eficacia en el logro de objetivos y productos planificados.

Los procesos de abogacía contribuyeron al posicionamiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y a la prevención y respuesta de la violencia basada en género en personas con discapacidad, lo que se tradujo en resultados tangibles a nivel del marco legal, las políticas públicas y normativas de las instituciones. El presupuesto con el que aportó el Proyecto fue un capital semilla, para catalizar las acciones de las instituciones del gobierno y de la sociedad civil frente al tema.

La visión del Proyecto ha sido generar

sostenibilidad en todas sus acciones a través de la institucionalización de procesos, la incidencia en el marco legal y normativo del país, y el fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos institucionales y personas de la sociedad civil. El Proyecto

Decidimos cuenta con un potencial de

replicabilidad en otras experiencias del país y a nivel internacional, así como la posibilidad de adecuar y/o utilizar varios de los productos considerando los enfoques conceptuales y metodológicos, los materiales comunicacionales y la propia lógica de implementación de la experiencia.

DESAFÍOS

Existen problemáticas estructurales que aquejan a las personas con discapacidad en el marco de sus derechos, limitaciones de información cuantitativa y cualitativa que sustente la priorización y formulación de políticas y programas, brechas entre los avances en la normativa legal y su efectiva aplicación, cambios en la estructura de la administración pública. En ese marco, el Proyecto ha aportado de manera importante a la visibilización y abordaje de esta problemática, lo cual es un primer paso de un camino que todavía falta recorrer.

CONCLUSIONES

El proyecto logró importantes avances en cuanto a visibilizar esta problemática, incorporar el enfoque de derechos, género, interseccional en los

productos y aportar en la construcción de normativa legal, políticas públicas, normativa técnica. Por otro lado, contribuyó a dinamizar espacios de coordinación interinstitucional y de participación de actores de la sociedad civil. Siendo una problemática compleja y multidimensional, uno de los retos es que estos instrumentos se traduzcan efectivamente en procesos que contribuyan a la garantía y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a la prevención de la violencia basada en género y violencia sexual, a una atención integral en estos ámbitos, el acceso efectivo a la justicia y restitución de derechos. Esto implica incidir de manera sistemática y sostenida en cambiar percepciones y

prácticas culturales que reproducen y profundizan las condiciones de desigualdad y desventaja de las mujeres, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad a nivel institucional y social, así como fortalecer los mecanismos y estrategias de coordinación interinstitucional.

RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer los mecanismos y estrategias de coordinación interinstitucional; considerar procesos de accionar conjunto entre las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional; motivar la participación de otras instancias gubernamentales, sobre todo de los sectores de justicia y educación; fortalecer la participación de organizaciones y personas con discapacidad; fomentar la participación de pueblos y nacionalidades que contribuya a incorporar el enfoque intercultural; Implementar estrategias y acciones para la generación de información cuantitativa sobre la realidad de la población en situación de discapacidad; fortalecer la capacidad de respuesta institucional a nivel nacional y territorial relacionada a la protección y restitución de derechos para las personas con discapacidad sobrevivientes de violencia sexual, articulando las instancias correspondientes para garantizar una atención integral; desarrollar e implementar estrategias comunicacionales que contribuyan a sensibilizar y derribar paradigmas, estereotipos y barreras culturales; desarrollar e implementar estrategias comunicacionales dirigidas a públicos que no acceden a tecnologías informática.



